

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura Contaduría Pública y Auditoría



**Auditoría interna de ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserío
plan del Jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula**
(Tesis de Licenciatura)

Adamaría Martínez Villela

Zacapa, mayo del 2017

**Auditoría interna de ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserío
plan del Jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula**
(Tesis de Licenciatura)

Adamaría Martínez Villela

Lic. José Enrique Martínez Cabrera (**Tutor**)
Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales (**Revisora**)

Zacapa, mayo del 2017

Autoridades de Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades Facultad de Ciencias Económicas

M. A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Omar Aldana Portillo

Coordinador



UPANA
Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.: C.C.E.E.L.CPA. -PS.035-2017
SEDE ZACAPA

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 09 DE MARZO DEL 2017
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciado José Enrique Martínez Cabrera
Revisora: Licenciada Dora Leonor Urrutia de Morales
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

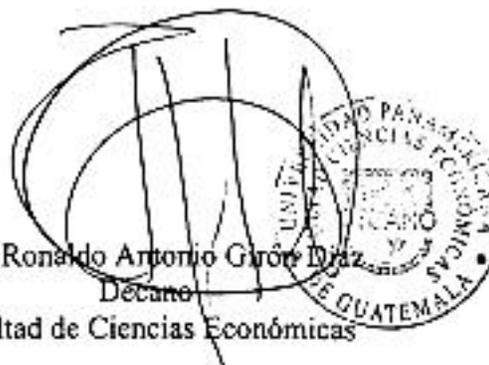
Tesis titulada: "Auditoría interna de ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula"

Presentada por: Adamaria Martinez Villela

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciada

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



Nombre completo del tutor: José Enrique Martínez Cabrera
Título: Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría
Colegiado No. 6,093
Dirección: 3ra. calle Barrio La Laguna
No. Teléfono Of. 41516119
No. Teléfono Cel. 41516119
E-Mail cpajemc@gmail.com

Zacapa, 15 de octubre de 2016

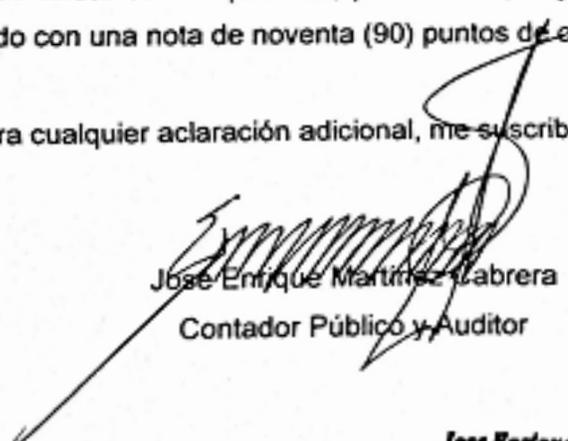
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana.
Presente

Estimados señores:

En relación al trabajo de Tesis del tema "**Auditoría interna de ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula**", realizado por **Adamaría Martínez Villela**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría; he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, considero que el informe cumple con los requisitos para ser sometido para continuar con su proceso, por lo tanto, doy dictamen de aprobado al tema desarrollado con una nota de noventa (90) puntos de cien (100).

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


José Enrique Martínez Cabrera
Contador Público y Auditor

c.c. archivo

José Enrique Martínez Cabrera
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 6,093
cpajemc@gmail.com

MSc. Dora Leonor Urutia Morales de Morales

Maestria en Gerencia Educativa

Licenciada en Pedagogia con Orientación en Administración y Evaluación Educativa

Guatemala, 23 de noviembre de 2016

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Ciudad

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Tesis con el Tema: **"Auditoria interna de ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserio Plan del Jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula"**, Realizado por: **Adamaria Martinez Villela**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen de aprobado para continuar con el proceso que corresponde.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



MSc. Dora Leonor Urutia de Morales

Zacapa, noviembre del 2016

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor de la tesis titulada “Auditoría interna de ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula” y confirmo que respete los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de la presente tesis de licenciatura y para efectos legales soy el único responsable del contenido del presente trabajo.

Atentamente,



Adamaría Martínez Villela

Licenciatura en Contador Público y Auditor

Carné No.: 201601451

Dedicatoria

A Dios:

Por iluminar mí camino y darme sabiduría en cada etapa de mi vida estudiantil y por permitirme culminar un sueño más en mi vida.

A mi padre:

Marco Antonio Martínez (+) gracias por ser una persona tan maravillosa y siempre me apoyaste en cada paso que daba, estuviste conmigo en cada momento, tus sueños eran verme graduada y gracias a ti lo logre. Hoy no estarás conmigo pero desde el cielo tu me cuidas y me guías y se lo orgulloso que estas.

A mi madre:

Adabel Villela García, por ser una gran madre, amiga y persona maravillosa que me ha apoyado en cada uno de mis sueños y que nunca permitió que me rindiera. Gracias por cada uno de tus consejos.

A mi hija:

Alisson Andrea Martínez, por ser la fuente de mi inspiración y la lucha de cada día.

A mis hermanos:

Juan Francisco (+), Jorge Mario y Erwin Fernando, gracias por apoyarme a poder culminar mi trayectoria estudiantil.

A mis abuelos:

Francisco Villela Cardero y María Delfa Beltetón de Villela gracias por todo el apoyo que me han brindado en mi vida.

A mi tía:

Blanca Estela Nufio de Franco, gracias por todo el cariño y apoyo que me ha brindado para poder culminar mi meta.

A:

Escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, Aldea Maraxcó; por permitirme realizar mi tesis y apoyarme con la información necesaria en el momento que la solicité.

A:

Universidad Panamericana, por ser la Universidad que me apoyó a culminar mi sueño más deseado.

Contenido

	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1: Marco Contextual	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	5
1.3 Pregunta de investigación	6
1.4 Justificación de la investigación	6
1.5 Objetivos de la investigación	6
1.5.1 Objetivo General	6
1.5.2 Objetivos Específicos	6
1.6 Alcances y límites de la investigación	7
1.6.1 Alcance	7
1.6.2 Limites	7
Capítulo 2: Marco teórico	8
2.1 Definición de auditoría	8
2.1.1 Propósito de la auditoría	8
2.1.2 Objetivos de la auditoría	8
2.2 Auditoría interna	9
2.2.1 Funciones de la auditoría interna	10
2.3 Auditoría gubernamental	10
2.4 Planeación de auditoría	11
2.5 Evidencia de la auditoría	11
2.5.1 Tipos de evidencia de la auditoría	11
2.6 Papeles de trabajo	12
2.6.1 Contenido y clases de papeles	13
2.6.2 Documentación de los papeles de trabajo	13
2.7 Control interno	14
2.8 Concepto y características de los ingresos públicos	14
2.8.1 El ingreso público es siempre una suma de dinero	14
2.8.2 El ingreso público lo percibe un ente público	15
2.8.3 El ingreso público tiene como objetivo principal financiar el gasto público	15
Capítulo 3: Marco Metodológico	16
3.1 Tipo de investigación	16
3.2 Sujetos de investigación	16
3.3 Instrumentos de recopilación y medición de datos	17
3.4 Diseño de la investigación	17
3.4.1 Programa de actividades de investigación	17
3.4.2 Cronograma de actividades de investigación	19

Capítulo 4: Resultados de la investigación	20
4.1 Muestreo	20
4.1.1 Cuestionario dirigido al director de la escuela	20
4.1.2 Cuestionario dirigido al director y al consejo educativo	21
4.1.3 Cuestionario al consejo educativo	23
4.2 Presentación de resultados	27
4.3 Análisis de resultados	47
Capítulo 5: Propuesta de solución a la problemática	50
5.1 Introducción	50
5.2 Justificación	50
5.3 Objetivos de la propuesta	50
5.3.1 General	50
5.3.2 Específicos	51
5.4 Desarrollo de la propuesta	51
5.4.1 Obligaciones de los integrantes del comité	51
5.4.2 Registros contables del comité de finanzas	51
5.5 Programa de implementación	53
Conclusiones	54
Referencias	55
Anexos	57

Lista de anexos

Anexo No. 1 Análisis FODA	58
Anexo No. 2 Cuestionario dirigido al director	60
Anexo No. 3 Cuestionario dirigido al director y al consejo educativo	61
Anexo No. 4 Cuestionario dirigido al consejo educativo	63

Lista de figuras

Figura No. 1 Organigrama de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote	4
--	---

Lista de cuadros

Cuadro No. 1 Índice de papeles de trabajo	27
---	----

Resumen

En Guatemala las escuelas públicas cuentan con diferentes fuentes de financiamiento para realizar sus funciones administrativas, el cual sus ingresos provienen del presupuesto de ingresos y egresos del estado, que les permite realizar sus funciones diarias y cumplir con los compromisos oficiales.

La auditoría consiste en un examen exhaustivo que ayuda a conocer que problemas se presentan en la entidad respecto a su control interno, en sus procedimientos contables, operativos y administrativos.

Para la presente investigación se realizó una auditoría interna de ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó del municipio de Chiquimula, donde fue necesario la utilización de las técnicas de recopilación de información, como una entrevista que se le realizó al director de la escuela, al consejo educativo de padres de familia, cuestionarios para la recopilación de información, observación física de la escuela para observar la problemática que se está presenta en dicha escuela.

Para mejorar los ingresos percibidos de la escuela se propuso la creación de un comité de finanzas que tiene como función principal administrar todos los fondos recaudados los cuales deben ser utilizados para el beneficio de la población estudiantil y así brindarles una mejor educación.

Introducción

La educación con el paso del tiempo se ha deteriorado, el gobierno ha tratado de mejorar el nivel educativo de todos los niños y niñas de Guatemala pero poco a poco se decaído el nivel educativo. Las escuelas públicas son las que mayores problemas presentan en la actualidad, carecen de materiales y presentan bajo ingresos para desarrollar sus planes de trabajo.

La escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó Chiquimula, recibe recursos por parte del Ministerio de Educación para programas de alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y el programa de gratuidad, programas que son administrados por medio de un consejo educativo de padres de familia; todos son para beneficio de todos los niños y niñas que estudian en la escuela.

El principal objetivo de la presente practica es “auditoría interna de ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote aldea Maraxcó, Chiquimula”, debido que dentro de la escuela se han presentado debilidades respecto a la escasez de ingresos por parte del Ministerio de Educación, no son suficientes para cubrir todas las necesidades que se presentan, en consecuencia se busca la implementación de un comité de finanzas para recaudar fondos por medio de actividades extraordinarias como (rifas, kermés, actividades culturales y/o deportivas), donaciones o comisiones que otorguen particulares o establecimientos comerciales e intereses bancarios generados por el resguardo de los fondos del comité en los bancos del sistema, como lo estable las leyes del Ministerio de Educación.

Para efectos de cumplimiento en la presente tesis fue necesaria la elaboración de cinco capítulos para alcanzar los resultados deseados. En el capítulo uno que es el marco conceptual describe la estructura de la escuela en estudio, así como el planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos, entre otros.

En el segundo capítulo se describe el marco teórico que son todos los conceptos o definiciones que apoyan a la investigación con el tema auditoría de ingresos y egresos. El capítulo tres está

destinado a todo lo relacionado con el tipo de investigación, los sujetos de investigación, entre otros.

En el capítulo cuatro se analizan y evalúan los ingresos y egresos, se realizan los papeles de trabajo correspondientes. En el capítulo cinco se da a conocer la propuesta de solución a la problemática y para concluir, se detallan los anexos que complementan la investigación.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Antecedentes

En el año de 1994 en la aldea Maraxcó del municipio de Chiquimula, surgió la necesidad de descongestionar la escuela Héctor Manuel Vásquez, se solicita un nuevo establecimiento educativo para dar una mejor atención a los niños del caserío, fue así como aprobaron la construcción de la escuela que actualidad funciona como caserío plan del Jocote.

En dicha construcción salió beneficiado el profesor Cristóbal García Méndez, quien fue la persona encargada de hacer la solicitud al ministro Alfredo Toy Coyoj. La escuela inicio sus labores educativas en una casa particular con la inscripción de treinta y cinco niños y niñas. Al siguiente año se procedió a comprar un terreno para iniciar la construcción de la escuela, dicho terreno fue comprado por la cantidad de dos mil quetzales.

Después de adquirir el terreno se hicieron varias gestiones, queda en manos del fondo de inversión social la construcción de dos aulas, pero se necesito más personal por la misma necesidad del aumento de la población estudiantil, se tomo en cuenta la necesidad de los alumnos y se construyeron seis aulas con la ayuda de padres de familia, municipalidad y visión mundial.

La escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote cuenta con ocho aulas, dirección, bodega, cancha, cocina, sanitarios, luz, agua y con diez docentes que imparten clases de primer grado hasta sexto grado, cuenta con profesor de educación física y con un total de doscientos niños y niñas inscritos en el ciclo escolar.

- Misión

Formar niños y niñas con excelencia académica para beneficiar y solucionar la problemática educativa y social de la comunidad, incidiendo en un aprendizaje significativo para el desarrollo socio comunal.

- **Visión**

Ser la entidad rectora en la formación de niños y niñas de nivel primario responsables y comprometidos con el desarrollo comunal, en un marco de paz y convivencia social; con valores sólidos, de acuerdo al contexto socioeconómico, cultural y educativo, para fortalecer la educación para la paz.

- **Valores**

Los valores y la educación están íntimamente ligados, y es prioritario para el cumplimiento de la misión y visión de la Secretaría de Educación, establecer de manera interna y externa el compromiso de todos los actores del sector educativo de conocerlos, difundirlos, apropiarse de ellos, asumirlos y llevarlos a la praxis en el quehacer diario dentro y fuera de las instituciones educativas, priorizando en el desempeño laboral los que a continuación se señalan:

Responsabilidad: Responder por los actos generados en la toma de decisiones, previendo y previniendo los efectos del propio comportamiento a partir de una decisión propia.

Honradez: Trabajar de acuerdo con las funciones asignadas a los puestos con claridad y constancia, siendo íntegros, honestos y responsables; ofreciendo calidad en los servicios, siendo eficientes, eficaces y transparentes en el manejo de los recursos, respetando las normas establecidas, actuando de manera ejemplar.

Respeto: Fomentar el reconocimiento de la dignidad e integridad de las personas, fundamentándola en el actuar y en el reconocimiento de la existencia de la diversidad del pensamiento.

Liderazgo: Fortalecer la capacidad de los servidores públicos para prever, resolver y atender problemas y asuntos comunes, conforme a principios de justicia y ética plasmados en las normas aplicables, con el reconocimiento de los equipos de trabajo a partir de su confianza, participación, disposición y convicción.

Actitud de servicio: Enfocar la energía personal a la consecución de los fines de la educación pública, de manera consciente, generando utilidad y provecho a los usuarios, atendiéndoles con oportunidad, eficiencia y actitud positiva.

Igualdad: Ofrecer un servicio diferenciado para cada grupo social, pero con el objetivo común de favorecer el desarrollo integral y su búsqueda por alcanzar una mejor y mayor calidad de vida.

Objetivos

Generales:

- Nos proponemos que nuestros alumnos, con la ayuda de sus profesores en coordinación con la familia, construyan su propio aprendizaje en un continuo afán por descubrir nuevos conocimientos, fomentando la capacidad de esfuerzo e integrándoles en la realidad de su contexto, con la intención de crear hábitos útiles para su vida cotidiana, respetando la singularidad de cada uno.

Específicos:

- Reconocer al niño y niña como persona, sujeto de derechos y responsabilidades, aceptando sus diferencias y con múltiples posibilidades de participar y aportar con protagonismo.
- Valorar la diversidad y la experiencia sociocultural, efectiva y espiritual del niño.
- Fortalecer la autonomía del niño, el significado de la convivencia con otros, el respeto a las diferencias y la comprensión y valoración de su ambiente familiar, cultural, social y natural, así como el sentido de pertenencia.

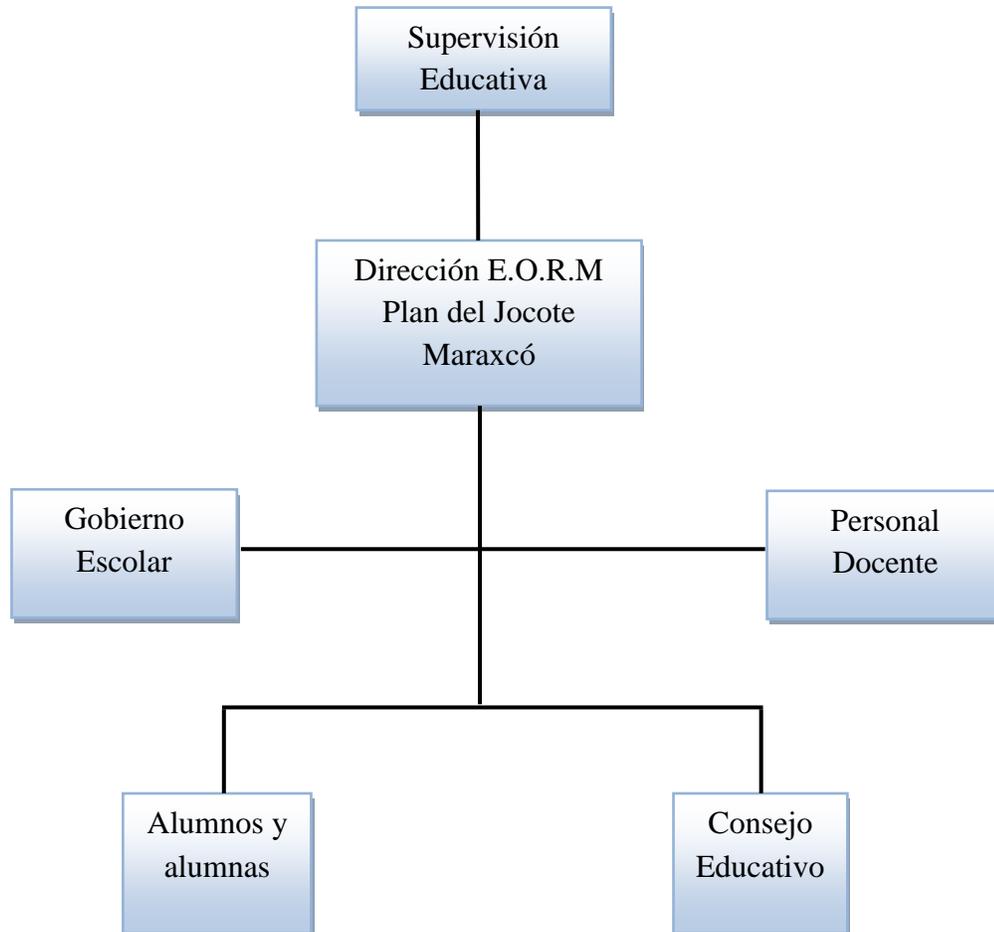
Estrategias:

- Aprendizaje
- Capacitación
- Orientación
- Gestión de aula
- Didácticas

- Comprensión

Figura No. 1

Organigrama de la escuela oficial rural mixta Plan del Jocote, aldea Maraxc6



Fuente: Director de la E.O.R.M Plan del Jocote

Puestos y cantidades de colaboradores que la conforman

Consejo educativo de padres de familia	5
Director	1
Docentes	10
Docente de educación física	1

Descripción general de los puestos

Consejo educativo de padres de familia: Es una organización con personalidad jurídica integrada por padres y madres de familia, que participan de manera voluntaria, para apoyar la descentralización de los recursos económicos, propiciar ejercicios ciudadanos, evaluar, emitir y formular propuestas y recomendaciones en apoyo a la educación.

Director: Es la persona encargada de planificar, coordinar y controlar tanto lo que son las actividades académicas como las administrativas.

Docentes: son los encargados de las enseñanzas y aprendizaje de los niños.

Docente de educación física: Es el que enseña una gran variedad de deportes de interior y al aire libre, atletismo y otras actividades a jóvenes de distintas capacidades. Organizan y supervisan grupos y animan a los jóvenes a participar en actividades.

1.2 Planteamiento del problema

El Estado de Guatemala ha tenido un nivel muy desfavorable en el campo de la educación, existen problemas graves que se deben de solucionar, para algunos criterios, no hay seguimiento a las propuestas y mejoras en la educación. El nivel de escolaridad es muy bajo, el gobierno no se preocupa por mejorar el nivel educativo del País. La educación se consume con el paso de los años, porque no se cuenta con un presupuesto adecuado para cubrir las necesidades del Ministerio de Educación.

Guatemala garantiza la educación gratuita para ello cuenta con establecimientos públicos que buscan atender con calidad a la población estudiantil, pero sin fondos no se pueden cubrir todas las necesidades ni alcanzar sus objetivos y así proporcionar una educación de calidad a la población guatemalteca.

En la escuela oficial rural mixta caserío plan del jocote, aldea Maraxc6, Chiquimula, despu6s de realizar el diagnostico interno y externo, se encontr6 que existen ciertas debilidades en la escuela respecto a que no existe una capacitaci6n para el manejo de los fondos, deficiencia en el control de ingresos y egresos, presupuesto limitado para la alimentaci6n y 6tiles escolares, eficiencia en el comit6 de finanzas, y carencia de fondos para proyectos internos de la escuela.

Por las deficiencias encontradas en dicha escuela se considera necesario realizar una auditoría interna para dar una soluci6n a la problemática que se presenta, en la escuela oficial rural mixta caserío plan del jocote, aldea Maraxc6, Chiquimula.

1.3 Pregunta de investigaci6n

¿Cuáles son los problemas que se presentan en la escuela oficial rural mixta caserío plan del jocote, aldea Maraxc6, Chiquimula para la realizaci6n de una auditoría interna de ingresos y egresos?

1.4 Justificaci6n de la investigaci6n

La realizaci6n de la auditoría interna a los ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserío plan del jocote, aldea Maraxc6, Chiquimula, es de vital importancia por medio del análisis FODA se logr6 determinar que existen ciertas deficiencias que corresponden a los ingresos y egresos, situaci6n que pone en riesgos los pocos recursos que obtiene dicha escuela para la calidad educativa.

1.5 Objetivos de la investigaci6n

1.5.1 General

Realizar una auditoría interna a los ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserío plan del jocote, aldea Maraxc6, Chiquimula.

1.5.2 Específicos

1. Determinar la razonabilidad de las facturas de gastos.

2. Revisión y verificación de la confiabilidad e integridad de la información.
3. Verificar que los ingresos sean percibidos integra y precisos por la escuela.
4. Evaluar la legalidad de los egresos en las prestaciones otorgadas.
5. Verificar que las constancias de egresos reflejen los resultados reales.
6. Revisión de los ingresos y egresos de la escuela.

1.6 Alcances y límites de la investigación

1.6.1 Alcance

La investigación se establece en la escuela oficial rural mixta caserío plan del jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula.

1.6.2 Límites

- Temporal:

La presente investigación se realizó durante el período del 20 de enero de 2016 al 13 de agosto de 2016, con el propósito de disponer con información oportuna y actualizada, para poder realizar la auditoría interna en la escuela oficial rural mixta caserío plan del jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula.

- Institucional:

Se realizó la investigación en la escuela oficial rural mixta caserío plan del jocote, ubicada en la aldea Maraxcó Chiquimula, Chiquimula.

- Personal:

Para la recopilación de datos, se realizó con la ayuda del director de la escuela y del consejo educativo de padres de familia, se realizó cuestionarios sobre los ingresos y egresos.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 Definición de auditoría

Según Perdomo, la auditoría es:

Es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencia de una manera objetiva, respecto de las afirmaciones concernientes a actos económicos y eventos, para determinar el grado de correspondencia entre estas afirmaciones y criterios establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados. (2011, p. 2).

2.1.1 Propósito de la auditoría

Según Perdomo, el propósito de la auditoría consiste en:

Añadir cierto grado de validez al objetivo de la revisión. Los estados financieros están libres de influencia de la dirección si son revisados por un auditor independiente, las políticas de dirección se llevan a cabo con mayor eficiencia si los procedimientos regulados por dichas políticas son objeto de revisión. (2011, p. 2).

2.1.2 Objetivos de la auditoría

Perdomo menciona cuatro objetivos de la auditoría que son:

- Obtención de información y razonabilidad de los estados financieros, observados en su conjunto.
- Establecer la aplicación adecuada de los recursos económicos y financieros de una institución, así como la protección de los mismos.
- Promover la eficiencia operativa y estimular las políticas administrativas.
- Permitir al contador público y auditor emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros. (2011, p. 3).

2.2 Auditoría interna

Según Santillana, la auditoría interna:

Es una función que coadyuva con la organización en el logro de sus objetivos, para ellos se apoya en una metodología sistemática para analizar los procesos de negocio y las actividades y procedimientos relacionados con los grandes retos de la organización, que deriva en la recomendación de soluciones. (2013, p.11).

Existen varias definiciones sobre la auditoría interna, siendo la más adecuada la que cita Alberto de la Peña Gutiérrez:

.... Es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, en un departamento, bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma, pudiéndose definir esta como una función de valoración independiente establecida en el seno de una organización dirigida a examinar y evaluar sus actividades, así como el sistema de control interno, con la finalidad de garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de la información suministrada por los distintos sistemas existentes en la misma y la eficacia de sus sistemas de gestión. (2011, p. 5)

Conforme el marco conceptual del sistema de auditoría gubernamental de Guatemala, define a la auditoría interna como:

Una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos, aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y dirección.

Es también uno de los componentes del Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG), cuyo Órgano Rector es la Contraloría General de Cuentas (CGC), de quien emana la normatividad en materia de control gubernamental, para todos los entes del sector público no financiero de la República de Guatemala.

Marco conceptual: generalidades

(http://www.contraloria.gob.gt/imagenes/i_docs/i_mcag.pdf. Recuperado: 01.08.2016)

2.2.1 Funciones de la auditoría interna

La auditoría interna se dirige a la evaluación de control interno, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos básicos para los que todas las empresas se esfuerzan, entre otros:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera y de gestión.
- Cumplimiento de las leyes y reglamentos.
- Salvaguardia de los activos.

(<http://www.encyclopediainanciera.com/auditoria/auditoria-interna.htm>. Recuperado:01.08.2016)

2.3 Auditoría gubernamental

De acuerdo a lo que establece el manual de auditoría gubernamental, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, la auditoria gubernamental se define:

Como un examen profesional, objetivo, independiente, sistemático, constructivo y selectivo de evidencias sobre la gestión de las entidades y personas que recaudan y manejan recursos públicos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información financiera y presupuestal que respalda dicha gestión y si la misma se ha realizado bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad, incluye el grado de cumplimiento de objetivos y metas.

2.4 Planeación de auditoría

La planeación de la auditoría es la fase inicial del examen y consiste en determinar de manera anticipada los procedimientos que se van a utilizar, la extensión de las pruebas que se van a aplicar, la oportunidad de las mismas, los diferentes papeles de trabajo en los cuales se resumirán los resultados y los recursos tanto humano como físicos que se deberán asignar para lograr los objetivos propuestos de manera eficiente.

(<http://fceca.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse60.html>. Recuperado:23.09.2016)

2.5 Evidencia de la auditoría

Según de la Peña la evidencia de la auditoría es:

La convicción razonable, por parte del auditor, de que las cifras contables incluidas en las cuentas anuales son el resultado de los acontecimientos económicos que han ocurrido durante el periodo de tiempo al que se refiere aquellas y que se encuentran soportados por el sistema de información contable. (2011, p. 58)

Para que la información sea valiosa, se requiere que la evidencia sea competente, es decir con calidad en relación a su relevancia y confiabilidad y suficiente en términos de cantidad, al tener en cuenta los factores como: posibilidad de información errónea, importancia y costo de la evidencia.

Una evidencia se considera competente y suficiente si cumple las características siguientes:

- **Relevante:** Cuando ayuda al auditor a llegar a una conclusión respecto a los objetivos específicos de auditoría.
- **Auténtica:** Cuando es verdadera en todas sus características.
- **Verificable:** Es el requisito de la evidencia que permite que dos o más auditores lleguen por separado a las mismas conclusiones, en iguales circunstancias.
- **Neutral:** Es requisito que esté libre de prejuicios. Si el asunto bajo estudio es neutral, no debe haber sido diseñado para apoyar intereses especiales.

(<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/772-la-evidencia-de-auditoria>.Recuperado:23.09.2016)

2.5.1 Tipos de evidencia de la auditoría

Según de la Peña los tipos de evidencia de la auditoría son:

Evidencia suficiente: es una característica cuantitativa que se refiere al nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a las conclusiones razonables sobre el contenido de las cuentas anuales que se someten a examen. (2011, p.58).

“Evidencia adecuada: es una característica cualitativa de la evidencia que se refiere a la utilización de los procedimientos idóneos para obtener evidencia en cada circunstancia. El auditor debe realizar la prueba adecuada al hecho del que trata de obtener evidencia”. (De la Peña, 2011, p. 59).

2.6 Papeles de trabajo

Son todas aquellas cédulas y documentos que son elaborados por el auditor. De acuerdo a lo que Mario Leonel Perdomo expone:

Son el resumen de la labor realizada, sirven como base para fundamentar la opinión que el auditor va a emitir, pueden ser posteriormente fuente de aclaraciones o extensiones de información y constituyen la única prueba que el mismo auditor tiene de la solidez y calidad profesional de su trabajo. (2010, p.95).

“Son el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicios obtenidos y las conclusiones a las que llegó el auditor. Constituyen la base para la emisión del informe y su respaldo”. (De la Peña, 2011, p. 71).

“Su función es la de ayudar al auditor a planificar y ejecutar una auditoría y facilitar su revisión y supervisión, en ellos se encuentra la evidencia obtenida por el auditor en el desarrollo de su trabajo”. (De la Peña, 2011, p. 71).

Según de la Peña Gutiérrez los papeles de trabajo son:

El registro material que el auditor conserva del trabajo planificado y ejecutado, donde recoge los procedimientos de auditoría empleados en cada área de trabajo, la información obtenida y las conclusiones formuladas, deben elaborarse a medida que se van ejecutando cada una de las fases que componen el desarrollo de una auditoría. (2011, p.72).

2.6.1 Contenido y clases de papeles de trabajo

“Los papeles de trabajo están formados por todos aquellos documentos de cualquier tipo que el auditor crea necesario utilizar para desarrollar su trabajo y obtener la evidencia necesaria para poder emitir su informe”. (De la Peña, 2011, p. 72).

En función de la fuente de la que procedan, los papeles de trabajo se pueden clasificar en tres apartados: “papeles preparados por la propia entidad auditada, confirmaciones de terceros, papeles preparados por el propio auditor”. (De la Peña, 2011, p. 72).

2.6.2 Documentación de los papeles de trabajo

De la Peña describe tres características que deben reunir los papeles de trabajo para que puedan archivar adecuadamente y permitir el seguimiento de la auditoría realizada a otra persona distinta de la que ha efectuado el trabajo:

- Completos: el contenido y diseño de cada hoja de trabajo estará en función de los objetivos que se pretenden alcanzar con la misma.
- Claros: la presentación y el contenido de cada papel de trabajo deben permitir que una persona no familiarizada con el trabajo pueda comprenderlos.

- Concisos: solo deben confeccionarse los papeles de trabajo que sean necesarios y cada uno de ellos debe contener lo esencial para su comprensión.

2.7 Control interno

El control interno consiste en todas las medidas tomadas por una empresa con el objeto de:

- Salvaguardar sus recursos contra pérdida, fraude o ineficiencia,
- Promover la exactitud y confiabilidad en la información contable y de operación,
- Estimular y medir el acatamiento a las políticas adoptadas por la compañía,
- Juzgar la eficiencia de operación en todas las divisiones de la empresa. (Manco Posada, 2014, p. 27).

2.8 Concepto y características de los ingresos públicos

Se denominan ingresos públicos a todas aquellas cantidades de dinero que el Estado y demás entes públicos percibidos y que tienen por objetivo financiar los gastos públicos.

Los ingresos públicos se caracterizan en primer lugar por ser siempre una suma de dinero, en segundo lugar por ser percibidas por un ente público y en tercer y último término por tener como objetivo financiar el gasto público.

(<http://www.derechofinancierotributario.com/2013/09/concepto-caracteristicas-ingresos-publicos.html>. Recuperado: 01.08.2016)

2.8.1 El ingreso público es siempre una suma de dinero

Esta afirmación deducimos por tanto que no serán ingresos públicos las prestaciones que los entes públicos puedan recibir pero que no tienen la forma de recursos monetarios, sino por ejemplo de prestaciones en especie.

Además, y como ejemplo, no se considerarán tampoco ingresos públicos aquellos bienes que los entes públicos puedan adquirir mediante expropiación forzosa o confiscación.

(<http://www.derechofinancierotributario.com/2013/09/concepto-caracteristicas-ingresos-publicos.html>. Recuperado: 01.08.2016)

2.8.2 El ingreso público lo percibe un ente público

Los ingresos públicos para ser considerados como tales han de ser percibidos por un ente público, entendiendo por público más la titularidad pública del ingreso y no tanto el régimen jurídico aplicable al ingreso. (<http://www.derechofinancierotributario.com/2013/09/concepto-caracteristicas-ingresos-publicos.html>. Recuperado: 01.08.2016)

2.8.3 El ingreso público tiene como objetivo principal financiar el gasto público

Y es que el ingreso público sólo se justifica, en principio, por la necesidad de financiar los gastos públicos, finalidad que en la tradición asociada con la actividad financiera de la administración de realizar la satisfacción de los fines públicos.

No debemos confundir el fin de realización de satisfacción de fines públicos con la de represión de los comportamientos antijurídicos, siendo un ejemplo las sanciones pecuniarias. (<http://www.derechofinancierotributario.com/2013/09/concepto-caracteristicas-ingresos-publicos.html>. Recuperado: 01.08.2016)

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación es tipo mixta según Hernández, Fernández y Sampieri (2010), por que busca especificar un problema medible u observable.

3.2 Sujetos de investigación

Personas

Los sujetos de estudio para la realización de la presente investigación, fueron los siguientes:

- Director 1

Es la persona encargada de planificar, coordinar y controlar tanto lo que son las actividades académicas como las administrativas de la escuela.

- Consejo educativo de padres de familia 5

Es una organización de padres y madres de familia que participan de manera voluntaria, para apoyar la descentralización de los recursos económicos, evaluar, emitir y formulara propuestas y recomendaciones en apoyo a la educación.

Unidades de análisis

- Libro de inventario, libro de actas, libro de almacén, libro de caja y libro de actas del consejo de padres de familia, para revisar que todos los documentos estén en orden.
- Documentos de soporte, como las facturas de gastos, formato de rendición de cuentas de fondos transferidos, solicitud de gastos, rendición de cuentas de fondos transferidos a organizaciones de padres de familia y estado de cuenta monetaria.

3.3 Instrumentos de recopilación y medición de datos

Para la realización de la investigación se utilizaron cuestionarios dirigidos al director de la escuela y también al consejo educativo de padres de familia, se realizó una entrevista preliminar para realizar el análisis de las fortalezas oportunidades debilidades y amenazas. También se utilizaron revisiones a los documentos que soportan los ingresos y gastos.

- Cuestionario dirigido al director de la escuela, el cual consta de cinco preguntas que permite conocer un poco acerca de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó y su funcionamiento. (Anexo número 2).
- Cuestionario dirigido al director y consejo educativo de padres de familia, que consta de dieciséis preguntas que permite conocer las funciones del consejo educativo dentro de la escuela. (Anexo número 3).
- Cuestionario dirigido al consejo educativo de padres de familia, consta de veintidós preguntas que permite evaluar los ingresos y gastos de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó. (Anexo número 4).

3.4 Diseño de la investigación

El diseño de esta tesis se considera mixta, porque combina una investigación documental con un trabajo en campo, consulta de libros de texto y visita a la entidad, a través de la aplicación de entrevistas, cuestionarios, métodos de observación y elaboración de papeles de trabajo de auditoría.

3.4.1 Programa de actividades de investigación

En la presente investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Selección e investigación de la entidad a estudiar.
- Entrega carta de autorización.
- Entrevista personales con el Director y el consejo educativo de padres de familia.
- Análisis de la problemática que será objeto de estudio.
- Recopilación y análisis de la información.
- Elaboración del análisis FODA.

- Identificación y selección del tema de estudio.
- Planteamiento del problema de estudio.
- Elaboración de los instrumentos de investigación.
- Ejecución de la investigación.

3.4.2 Cronograma de actividades de investigación

Nombre del tema: Auditoría interna a los ingresos y egresos de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula. Del 15 de enero al 13 de agosto del 2016

No.	ACTIVIDAD	SEMANAS																									
		TESIS I												TESIS II													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	Corrección al proyecto de investigación	■	■																								
2	Prueba piloto y validación de instrumentos			■	■																						
3	Investigación de campo					■	■																				
4	Tabulación e interpretación de datos							■																			
5	Discusión y análisis de resultados								■	■																	
6	Conclusiones										■	■															
7	Entrega de proyecto de tesis I											■	■														
8	Corrección al proyecto de investigación tesis I													■	■	■											
9	Propuesta de solución a problemática actual															■	■	■	■	■	■	■					
10	Primera revisión e tesis II																							■			
11	Segunda revisión de tesis II																									■	
12	Entrega de informe final																									■	■

Fuente: elaboración propia

Capítulo 4

Resultados de la investigación

4.1 Muestreo

En los siguientes cuadros se presentan los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados al director y al comité de padres de familia de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula.

4.1.1 Cuestionario No. 1 dirigido al director de la escuela

No.	Pregunta	Si	No	Observaciones
1	¿La escuela está registrada ante la Superintendencia de Administración Tributaria?	X		
2	¿Se presenta algún tipo de informe a la Administración Tributaria?		X	Antes si se presentaban pero ahora ya no.
3	¿Alguna vez han sido sancionados por la Contraloría General de Cuentas?		X	
4	¿Quiénes son los encargados de manejar los fondos que vienen del Ministerio de Educación?			El consejo educativo de padres de familia.
5	¿Los encargados de manejar los fondos de la escuela se les dan alguna capacitación para realizar sus cargos como corresponde?		X	

Fuente: elaboración propia

4.1.2 Cuestionario No. 2 dirigido al director y al consejo educativo de padres de familia

No.	Pregunta	Si	No	Observaciones
1	¿Existe un consejo educativo de padres de familia dentro de la escuela, que se encarga de cualquier recaudación de fondos que se hagan en dicha escuela?	X		
2	¿Por quienes está integrado el consejo educativo de padres de familia?			Presidenta, tesorera, secretaria y dos vocales
3	¿Qué documento ampara la conformación del consejo educativo de padres de familia dentro de la escuela?			Resolución dideduc-chiq-defoce-OE No. 123-2012
4	¿El consejo educativo de padres de familia cuenta con un manual que considera las funciones de cada uno de los integrantes del Comité?	X		
5	¿Dentro de la escuela existe alguna comisión o comité que recaude fondos que no sea el consejo educativo de padres de familia?		X	
6	¿El director de la escuela maneja algún tipo de fondos que sea recaudado por actividades que se realicen en la escuela?		X	
7	¿Cada miembro del consejo educativo de padres de familia recibe prudente las funciones que le competen según su cargo?	X		

No.	Pregunta	Si	No	Observaciones
8	¿El tesorero del consejo educativo de padres de familia de la escuela maneja apropiado los fondos previstos para cada actividad?	X		
9	¿El tesorero del consejo educativo de padres de familia de la escuela rinde cuentas al director sobre los gastos realizados?	X		
10	¿El tesorero del consejo educativo de padres de familia de la escuela lleva preciso los egresos?	X		
11	¿El periodo de tiempo a cargo del consejo educativo de padres de familia es de un año?		X	Es de 4 años
12	¿El cambio del consejo educativo de padres de familia se realiza al finalizar el ciclo escolar?	X		Pero al finalizar los 4 años
13	<p>Cuando el consejo educativo de padres de familia es sustituido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dejan cerradas las operaciones al último día? • Se entregan al nuevo Comité los fondos sobrantes para el próximo año. • Se entregan toda la documentación como libros, archivos, talonarios de recibos autorizados para el siguiente ciclo? 	X		No hay fondos sobrantes todo se liquida.

	<ul style="list-style-type: none"> Se levanta el acta respectiva de entrega y recibo? 	X		
14	¿Quién es la persona encargada de hacer los retiros bancarios?			La presidenta, tesorera y secretaria son las que tienen firmas registradas.
15	¿Los fondos percibidos por el Ministerio de Educación vienen a nombre de la escuela o al consejo educativo de padres de familia?			Al consejo educativo de la escuela.
16	¿Se lleva un registro detallado de los ingresos y egresos realizados durante el ciclo escolar?	X		

Fuente: elaboración propia

4.1.3 Cuestionario No. 3 Al consejo educativo de padres de familia sobre de ingresos y egresos.

No.	Pregunta	Si	No	Observaciones
1	¿Cuántos ingresos reciben al año por parte del Ministerio de Educación?			4 ingresos
2	¿Los fondos percibidos para que planes de trabajo son utilizados?			Alimentación, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad.
3	¿Los ingresos percibidos son suficientes para cubrir las necesidades de la escuela?		X	
4	¿Aparte de los fondos recibidos por parte del Ministerio de Educación reciben otros ingresos de otras instituciones?		X	
5	¿Los fondos que recauda el consejo educativo de padres de familia son depositados en un banco o el tesorero es			Son depositados en un banco.

	el encargado de velar por dichos fondos?			
No.	Pregunta	Si	No	Observaciones
6	¿Todos los ingresos del consejo educativo de padres de familia están respaldados con un recibo autorizados por la dirección departamental de Chiquimula?	X		
7	¿Cuándo realizan depósitos o retiros quedan respaldados?	X		
8	¿Se emiten cheques a nombre del personal de la escuela o los miembros del comité de padres de familia?		X	Solo se emiten cheques de gastos a los proveedores.
9	¿Maneja cuenta bancaria el consejo educativo de padres de familia?	X		
10	¿La cuenta bancaria del consejo educativo de padres de familia cuenta con firmas mancomunadas para el retiro o pago de gastos?	X		
11	¿Las inversiones que realiza el consejo educativo de padres de familia en la escuela que sean mayores a Q.100.00 son autorizados por el presidente del consejo, con el visto bueno del director?	X		
12	¿Las inversiones menores a Q.100.00 que realiza el consejo educativo de padres de familia lo autoriza el presidente del Consejo?	X		
13	¿Todos los fondos que erogan el consejo educativo de padres de familia son exclusivos para beneficio de los alumnos?	X		

No.	Pregunta	Si	No	Observaciones
14	Los egresos del consejo educativo de padres de familia son respaldados por: <ul style="list-style-type: none"> • Facturas autorizadas y legalizadas • Recibos fiscales autorizados por la contraloría general de cuentas. • Recibos simples. 	X	X X	
15	¿Qué libros utiliza el consejo educativo de padres de familia para el registro de sus ingresos y egresos?			Libro de inventarios, actas, almacén, caja y actas del consejo de padres de familia
16	¿Cada cuanto tiempo se actualiza el libro de ingresos?			Mensual
17	¿El libro de ingresos y egresos se encuentra firmado por el presidente y el tesorero al final del ciclo escolar?	X		
18	¿Se registran en el libro de actas las actividades relevantes del Comité?	X		
19	¿Quién es la persona responsable del cuidado de los libros?			Los libros se encuentran archivados en la dirección.
20	¿El consejo educativo de padres de familia realiza un resumen financiero al final de su gestión a efecto de establecer los saldos que serán trasladados al Comité entrante y para realizar ante el claustro de maestros la respectiva rendición de cuentas?	X		
21	¿El consejo educativo de padres de familia de la escuela es supervisado por alguna autoridad de la departamental de	X		Por técnicos de campo de la departamental de educación.

	educación o de la supervisión educativa?			
22	¿Alguna vez el consejo educativo de padres de familia ha sido auditado por supervisores educativos, auditor de la contraloría general de cuentas?	X		

Fuente: elaboración propia

4.2 Presentación de resultados

Cuadro No. 1
Índice de papeles de trabajo

No.	Descripción	Referencia
1	Marcas de auditoría	CM
2	Plan general de auditoría	PGA
3	Programa de auditoría	PA
4	Centralizadora de ingresos	C-I
5	Centralizadora de gastos	C-G
6	Sumaria de gastos	S-G
7	Analítica de comprobantes gastos	A-C.G

Fuente: elaboración propia

E.O.R.M caserío plan del Jocote, Aldea Maraxcó

Cedula de marcas

Al 31 de octubre de 2015

P.T. CM		
	Auditor	Fecha
Preparado por	A.M.V	14/07/2016
Revisado por		

Símbolo	Descripción
\checkmark	Verificado
Σ	Sumatoria
\updownarrow	Cotejado con la documentación comprobatoria

Fuente: elaboración propia

E.O.R.M caserío plan del Jocote, Aldea Maraxcó

Plan general de auditoría

Al 31 de octubre de 2015

P.T. PGA		
	Auditor	Fecha
Preparado por	A.M.V	14/07/2016
Revisado por		

No.	Actividades	Fechas	Tiempo
1	Estudio preliminar de la escuela	27/01/2016	2 horas
2	Evaluación del control interno	18/02/2016	8 horas
3	Planificación de la auditoría	21/03/2016	8 horas
4	Ejecución de la planificación	14/07/2016	72 horas
5	Presentación de hallazgos	06/08/2016	8 horas
6	Presentación de resultados	24/09/2016	8 horas

Fuente: elaboración propia

E.O.R.M caserío plan del Jocote, Aldea Maraxcó

Programa de auditoría

Al 31 de octubre de 2015

P.T. PGA		
	Auditor	Fecha
Preparado por	A.M.V	14/07/2016
Revisado por		

Objetivos	Procedimiento	Técnicas	Responsable
Analizar los documentos de ingresos y egresos de los programas de educación y la objetividad de los mismos.	Se revisó las constancias de depósito bancario, las facturas de gastos y los libros de almacén y de actas del consejo de padres de familia.	Cuestionario, pruebas sustantivas y observación.	A.MV
Evaluar la razonabilidad de los ingresos y egresos con los documentos de soporte.	Se realizaron papeles de trabajo para comprobar la razonabilidad de los ingresos y egresos.	Cedula centralizadora de ingresos, cedulas sumaria de gastos, cedulas analíticas de, gastos y cedulas de comprobantes de gastos	A.M.V

Fuente: elaboración propia

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula centralizadora
 Ingresos
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P/T C.C-Ingresos		
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Descripción	Ref.	Gasto	Total
Primer aporte de alimentación escolar	A	11,416.52	11,416.52 ✓
Segundo aporte de alimentación escolar	B	17,938.48	17,938.48 ✓
Aporte de útiles escolares	C	7,554.02	7554.02 ✓
Aporte de valija didáctica	D	440.00	440.00 ✓
TOTAL			Σ 37,349.02 ↕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de los ingresos de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa que son cuatro aportes recibidos durante el ciclo escolar 2015 con un ingreso total de treinta y siete mil trescientos cuarenta y nueve quetzales con dos centavos.

Σ = sumatoria

↕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula centralizadora
 Gastos (Primer aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.C-G1	A
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Descripción	Ref.	Gasto	Total
Panadería la Fe	A-1	1,096.00	1,096.00 ✓
Comercial la bendición de María	A-2	3,000.52	3,000.52 ✓
Deposito Macario	A-3	7,320.00	7320.00 ✓
TOTAL		Σ	11,416.52 ↕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de los gastos del primer aporte de alimentación de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa que son tres facturas de compras realizadas con un total de gastos de once mil cuatrocientos dieciséis quetzales con cincuenta y dos centavos.

Σ = sumatoria

↕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula sumaria
 Gastos (Primer aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	CS-G1	A-1
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
1096	Panes de queso	1.00	1,096.00 ✓
Total			Σ 1,096.00 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de la primera factura de gasto sobre alimentación de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa el detalle de cada producto de la factura de compra realizada con un total de gasto de un mil noventa y seis quetzales exactos.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula sumaria
 Gastos (Primer aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.S-G1	A-2
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
200	libras de papa	3.00	600.00 ✓
100	güisquiles	2.97	297.00 ✓
150	libras de tomate	5.00	750.00 ✓
50	libras de cebolla	5.00	250.00 ✓
100	chiles dulces	2.00	200.00 ✓
100	zanahorias	2.00	200.00 ✓
20	sandias	15.00	300.00 ✓
10	papayas	15.00	150.00 ✓
10	piñas	15.00	150.00 ✓
10	melones	10.00	100.00 ✓
1	manejo de cilantro	3.52	3.52 ✓
Total			Σ 3,000.52 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de la segunda factura de gasto sobre alimentación de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa se el detalle de cada producto de la factura de compra realizada con un total de gasto de tres mil quetzales con cincuenta y dos centavos.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula sumaria
 Gastos (Primer aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.S-G1	A-3
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
14	fardos de azúcar	105.00	1,470.00 ✓
50	libras de corazón de trigo	7.50	375.00 ✓
50	libras de incaparina	7.50	375.00 ✓
100	libras de arroz	3.75	375.00 ✓
150	libras de leche	19.50	2,925.00 ✓
240	bolsas de chao min	3.50	840.00 ✓
2	galones de aceite	60.00	120.00 ✓
240	bolsas de espagueti	3.50	840.00 ✓
Total			Σ 7,320.00 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de la tercera factura de gasto sobre alimentación de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa s el detalle de cada producto de la factura de compra realizada con un total de gasto de siete mil trescientos veinte quetzales exactos.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula Analítica de Comprobantes
 Gastos (Primer aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T		C.A-G1
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Concepto-Proveedor	Fecha	No. Documento	Valor
Panes de queso- Panadería la Fe	02/03/2015	Fact. No.512	1,096.00 ✓
Frutas y verduras- Comercial la bendición de María	26/02/2015	Fact. No.01151	3,000.52 ✓
Productos varios- Deposito Macario	26/02/2015	Fact. No. 003936	7,320.00 ✓
Total			Σ 11,416.52 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: se verificó el primer aporte de alimentación en un 100% integrado con las facturas No. 512, No. 01151 y No. 003936.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula centralizadora
 Gastos (Segundo aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.C-G2	B
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Descripción	Ref.	Gasto	Total
Panadería la Fe	B-1	3,000.00	3,000.00 ✓
Comercial la bendición de María	B-2	3,500.00	3,500.00 ✓
Comercial la bendición de María	B-3	2,500.48	2,500.48 ✓
Deposito Macario	B-4	8,938.00	8,938.00 ✓
TOTAL		Σ	17,938.48 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de los gastos del segundo aporte de alimentación de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa que son cuatro facturas de compras realizadas con un total de gastos de diecisiete mil novecientos treinta y ocho quetzales con cuarenta y ocho centavos.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula sumaria
 Gastos (Segundo aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.S-G2	B-1
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
3000	Panes de yema	1.00	3,000.00 \checkmark
Total			Σ 3,000.00 \updownarrow

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de la primera factura de gasto sobre el segundo aporte de alimentación de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa el detalle de cada producto de la factura de compra realizada con un total de gasto de tres mil quetzales exactos.

Σ = sumatoria

\updownarrow = cotejado con la documentación comprobatoria

\checkmark = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula sumaria
 Gastos (Segundo aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.S-G2	B-2
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
20	sandias	15.00	300.00 ✓
20	melones	10.00	200.00 ✓
20	piñas	10.00	200.00 ✓
20	papayas	15.00	300.00 ✓
300	bananos	0.80	240.00 ✓
500	naranjas	1.00	500.00 ✓
500	manzanas	2.00	1,000.00 ✓
380	plátanos	2.00	760.00 ✓
Total			Σ 3,500.00 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de la segunda factura de gasto sobre el segundo aporte alimentación de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa el detalle de cada producto de la factura de compra realizada con un total de gasto de tres mil quinientos quetzales exactos.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula sumaria
 Gastos (Segundo aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.S-G2	B-3
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
200	libras de papa	3.00	600.00 ✓
150	güisquiles	3.00	450.00 ✓
150	zanahorias	3.00	450.00 ✓
100	libras de tomate	5.00	500.00 ✓
50	chile dulce	2.00	100.00 ✓
20	libras de cebolla	5.00	100.00 ✓
20	libras de ejote	5.00	100.00 ✓
50	apios	2.00	100.00 ✓
50	puerros	2.00	100.00 ✓
1	manejo de cilantro	0.48	0.48 ✓
Total		Σ	2,500.48 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de la tercera factura de gasto sobre el segundo aporte alimentación de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa el detalle de cada producto de la factura de compra realizada con un total de gasto de dos mil quinientos quetzales con cuarenta y ocho centavos.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula sumaria
 Gastos (Segundo aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.S-G2	B-4
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
200	bolsas de leche rio esencial	19.50	3,900.00 ✓
200	libras de azúcar caña real	3.50	700.00 ✓
50	bolsas de mosh	7.50	375.00 ✓
400	bolsas de chaomin canton	3.50	1400.00 ✓
400	bolsas de espagueti	3.60	1,440.00 ✓
2	cajas de aceite	60.00	120.00 ✓
1	libra de canela	84.25	84.25 ✓
100	libras de arroz	3.50	350.00 ✓
25	cajas de corn flakes	22.75	568.75 ✓
Total		Σ	8,938.00 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de la cuarta factura de gasto sobre el segundo aporte alimentación de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa el detalle de cada producto de la factura de compra realizada con un total de gasto de ocho mil novecientos treinta y ocho quetzales exactos.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula Analítica de Comprobantes
 Gastos (Segundo aporte de alimentación)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.A-G.2	
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Concepto – Proveedor	Fecha	No. Documento	Valor
Panes de yema- Panadería la Fe	08/04/2015	Fact. No. 520	3,000.00 ✓
Frutas- Comercial la bendición de María	08/04/2015	Fact. No. 01183	3,500.00 ✓
Verduras- Comercial la bendición de María	08/04/2015	Fact. No. 1184	2,500.48 ✓
Producto varios- Deposito Macario	08/04/2015	Fact. No. 004046	8,938.00 ✓
Total		Σ	17,938.48 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: se verificó el segundo aporte de alimentación en un 100% integrado con las facturas No. 520, No. 01183, No. 1184 y No. 003936.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula Sumaria
 Gastos (Útiles escolares)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.S-útiles escolares		C
Hecho por	AMV	02/08/2016	
Revisado por			

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
412	cuadernos de 80 hojas líneas	2.25	927.00 ✓
206	cuadernos de 80 hojas doble línea	2.25	463.50 ✓
206	cajas de crayones de madera	10.67	2,198.02 ✓
206	borradores pelikan	1.25	257.50 ✓
206	sacapuntas maped	1.25	257.50 ✓
1030	lápices tucan	1.00	1,030.00 ✓
412	lapiceros bic	1.25	515.00 ✓
206	tijeras fast	2.00	412.00 ✓
206	botes de pegamento de 8 onzas	7.25	1,493.50 ✓
Total		Σ	7,554.02 \updownarrow

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de los gastos de útiles escolares para doscientos y tres alumnos inscritos en la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, se observa el detalle de los útiles escolares comprados para el ciclo escolar 2015 con un total de gastos de siete mil quinientos cincuenta y cuatro quetzales con dos centavos, se observa el 100% de los gastos efectuados.

Σ = sumatoria

\updownarrow = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula Analítica de Comprobantes
 Gastos (Útiles escolares)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T C.A-útiles escolares		
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Concepto – Proveedor	Fecha	No. Documento	Valor
Útiles escolares - Librería y papelería el Punto	10/04/2015	Fact. No.06388	7,554.02 \checkmark
Σ			7,554.02 \updownarrow
Total			

Fuente: elaboración propia

Razón: se verificó el 100% de los gastos efectuados para útiles escolares, integrado con la factura No. 06388 de Librería y papelería el Punto.

Σ = sumatoria

\updownarrow = cotejado con la documentación comprobatoria

\checkmark = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula Sumaria
 Gastos (Valija Didáctica)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T	C.A-valija didáctica		D
Hecho por	AMV	02/08/2016	
Revisado por			

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
20	pliegos de papel construcción	1.5	30.00 ✓
2	resmas de hojas tamaño oficio bond	47	94.00 ✓
2	botes de pegamento 16 onzas	14	28.00 ✓
2	cajas de lapiceros bic	15	30.00 ✓
2	cajas de lápices stabilo	21.6	43.20 ✓
6	marcadores para pizarrón pilot	13.2	79.20 ✓
6	marcadores permanente bic	6.25	37.50 ✓
2	tijeras fast	11	22.00 ✓
2	cajas de crayones de 24 colores norma	38.05	76.10 ✓
Total			Σ 440.00 ⇕

Fuente: elaboración propia

Razón: el cuadro anterior muestra la integración de los gastos de valija didáctica para dos docentes de la escuela oficial rural mixta Caserío Plan del Jocote, con un total de gastos de cuatrocientos cuarenta quetzales, se observa el 100% de los gastos efectuados.

Σ = sumatoria

⇕ = cotejado con la documentación comprobatoria

✓ = verificado

E.O.R.M Caserío Plan del Jocote
 Cédula Analítica de Comprobantes
 Gastos (Valija Didáctica)
 Período 01 de enero al 31 de octubre 2015

P.T C.A-valija didáctica		
Hecho por	AMV	02/08/2016
Revisado por		

Concepto – Proveedor	Fecha	No. Documento	Valor
Valija didáctica - Librería y papelería el Punto	26/02/2015	Fact. No.06300	440.00 \checkmark
Σ			440.00 \updownarrow

Fuente: elaboración propia

Razón: se verificó el 100% de los gastos efectuados para valija didáctica, integrado con la factura No. 06300 de Librería y papelería el Punto.

Σ = sumatoria

\updownarrow = cotejado con la documentación comprobatoria

\checkmark = verificado

4.3 Análisis de resultados

Hallazgo 1

Consejo educativo de padres de familia no reciben ninguna capacitación

Condición:

Se pudo determinar al momento de realizar el cuestionario y entrevista al director de la escuela que el consejo educativo de padres de familia no reciben ninguna capacitación por parte del Ministerio de Educación para realizar de manera correcta y adecuada cada uno de los procedimientos para el manejo de los ingresos percibidos y donde ellos son responsables para el uso adecuado de dichos fondos.

Criterio:

Según el artículo 2, del acuerdo Gubernativo Número 202-2010, del Ministerio de Educación, el consejo educativo es una organización con personalidad jurídica integrada para apoyar la descentralización de los recursos económicos.

Causa:

Falta de interés por parte del Ministerio de Educación de brindar capacitación a todos los padres y madres de familia que toman la responsabilidad de formar parte del consejo de educativo.

Efecto:

Si el consejo educativo de padres de familia no recibe capacitación antes de tomar dicha responsabilidad, pueden cometer errores al momento de llenar los libros de actas, inventario, almacén y de caja, igual al momento de hacer los retiros bancarios o hacer mal uso de los cheques.

Hallazgo 2

No existe un comité de finanzas.

Condición:

No cuenta con un comité de finanzas, para las recaudaciones de fondos que se realicen internamente en la escuela.

Criterio:

Según el artículo 1, del Reglamento de Recaudación de Fondos en los Centros Educativos Oficiales de la República, Acuerdo Presidencial Número 399, dice que en todos los establecimientos educativos deberá funcionar un comité de finanzas, encargado de cualquier recaudación de fondos que se hagan en el plantel.

Causa:

Falta de interés de parte del director de la escuela y del personal docente, de no formar un comité de finanzas para las recaudaciones de fondos.

Efecto:

Incumplimiento de los Acuerdos Ministerial, como el Reglamento de Recaudación de Fondos en los Establecimientos Educativos Oficiales de la República.

Hallazgo 3

Valija didáctica solo viene para dos docentes.

Condición:

Se pudo terminar al momento de hacer la entrevista al director y al revisar los documentos de soporte de ingresos de valija didáctica, que solo viene para dos docentes y dicha escuela cuenta con diez docentes.

Criterio:

Según el Acuerdo Ministerial Número 1515-2010 dice que es responsabilidad del Ministerio de Educación apoyar la educación escolar con el fin de propiciar y facilitar la educación a los niños y niñas y docentes sin discriminación, que es necesario dotar a los estudiantes de los útiles necesarios para su desarrollo educativo, así como apoyar la labor docente y ofrecer los enseres indispensables para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Causa:

Incumplimiento por parte del Ministerio de Educación, del Acuerdo Ministerial Número 1515-2010.

Efecto:

Dicho incumplimiento por parte del Ministerio de Educación afecta a la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó, el resto de docentes no pueden cumplir con sus labores por falta de material didáctico, porque solo viene valija didáctica para dos docentes.

Capítulo 5

Propuesta de solución a la problemática

5.1 Introducción

Se realizó una auditoría interna a los ingresos y egresos, de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó del municipio de Chiquimula, correspondiente del 01 de enero al 31 de octubre del 2015.

En la evaluación se consideraron todos los procedimientos y técnicas de auditoría, para determinar la funcionalidad de los manuales aplicados para el funcionamiento de los ingresos y egresos.

Se detectó que la escuela no funciona con un comité de finanzas y el acuerdo presidencial No. 399 en el artículo uno menciona, que en todos los establecimientos educativos oficiales de preprimaria, primaria y media, deberá funcionar un comité de finanzas, encargado de cualquier recaudación de fondos que se haga en el plantel, por dicha razón se la hace la siguiente propuesta de crear un comité de finanzas para la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó del municipio de Chiquimula para la recaudación de mas fondos y así mejorar el nivel educativo.

5.2 Justificación

Se considera necesario presentar la siguiente propuesta, con el propósito de que la escuela pueda mejorar sus ingresos percibidos y obtengan fondos para lograr nuevas mejoras al centro educativo y así brindarles una mejor educación a todos los niños y niñas.

5.3 Objetivos de la propuesta

5.3.1 General

Brindarle a la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote aldea Maraxcó, Chiquimula la creación de un comité de finanzas para mejorar sus ingresos.

5.3.2 Específicos

- Dar a conocer la descripción de las funciones específicas de cada uno de los integrantes del comité de finanzas, para que se orienten sobre las responsabilidades en su puesto de trabajo.
- Establecer los procedimientos sobre el registro y control de los recursos económicos del Comité de Finanzas.

5.4 Desarrollo de la propuesta

Para la aplicación de la propuesta, será necesario la colaboración del director y del clausuró de maestros de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó.

5.4.1 Obligaciones de los integrantes del comité de finanzas

El presidente tiene la obligación de velar por el buen manejo de los fondos recibidos siendo responsable con el resto del comité por cualquier anomalía, coordinar las actividades del comité durante el ciclo que permaneciere y supervisar las operaciones de los libros actividades y compras para que se apeguen a las leyes contables vigentes.

El tesorero es el principal responsable del manejo de fondos recaudados por el comité de finanzas, así como de realizar registros contables en los libros autorizados para el efecto y efectuar los trámites necesarios para la autorización de recibos por cobros y libros contables.

El secretario es el encargado de la correspondencia interna y externa del comité, suscripción de actas y otras que le sean asignadas, las cuales deben ser afines al cargo de secretario.

5.4.2 Registro contables del comité de finanzas

Libro de caja o caja central: deberá ser empastado y operado a doble folio (debe y haber) con dos columnas en cada página, centrar los ingresos y egresos de los fondos recaudados, cerrándose cada mes con los saldos de cada una de las cuentas al último día del mes y que pasara al siguiente, con firma al pie de las operaciones, el tesorero, presidente del comité y visto bueno de la dirección.

Los datos que se consignará como mínimo, son los siguientes: fecha, número de factura o comprobante, nombre del proveedor, breve descripción de las compras realizadas y monto de la factura o comprobante.

Las operaciones del libro de caja deberán realizarse con lapicero y sin enmiendas, borrones, corrector o tachaduras.

Libro de actas: en este libro deberán de registrarse todas las actividades relevantes del comité, como ejemplo en los siguientes casos: al inicio y cierre de las actividades entrega-recibo del comité saliente al entrante, cuando se realicen compras mayores y en caso uno de los integrantes no estuviere de acuerdo, lo cual deberá hacerse constar en punto de acta, en donde se fundamentara su oposición.

Libro de bancos: Para el registro de las operaciones del libro bancos se recomienda utilizar un rayado de tres columnas: debe (ingresos), haber (egresos) y saldo (diferencia entre la suma del saldo anterior e ingresos y egresos). En este libro deberá ser conciliado cada mes, los saldos que se reportan en la institución bancaria contra lo registrado en el libro de caja.

En los ingresos se operan los depósitos realizados y las notas de crédito emitidas por las instituciones bancarias. Los datos que deben contener las partidas en el libro bancos deben ser, como mínimo las siguientes: fecha, Número de Boleta de Depósito o Nota de Crédito, Descripción (Cuenta o motivo que generó los ingresos y monto de los mismos).

En la columna de egresos se registran los cheques emitidos y notas de débito emitidas por los bancos. Los datos que se registran son la fecha, número de cheque o Nota de Débito, Beneficiario del cheque y monto de la transacción.

Al final de las operaciones mensuales, se realiza la respectiva conciliación bancaria, donde debe llevar al pie las firmas del tesorero y presidente del comité de finanzas, con el visto bueno del director establecimiento.

5.5 Programa de implementación

Cuando la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote, aldea Maraxcó, decida adquirir la propuesta, podrán obtener suficientes ingresos que ayudaran a fortalecer las finanzas de dicha escuela.

Para la implementación del comité de finanzas es necesario lo siguiente:

Dar a conocer cada uno de las descripciones y funciones de los integrantes del comité de finanzas, con el propósito de obtener un mejor rendimiento en cada una de sus funciones.

Dar a conocer cuáles son los libros que utilizaran para registrar cada uno de los movimientos financieros, para así llevar un control adecuado y eficiente en el manejo de los fondos recaudados.

Conclusiones

1. Se determinó la razonabilidad de las facturas de gasto, de la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote aldea Maraxcó, todo se encontró en orden y acorde a las leyes emitidas por el Ministerio de Educación.

2. No se encontró ninguna anomalía al momento de verificar la confiabilidad de la información, todo está de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

3. Se realizaron papeles de trabajo para verificar la integridad de los ingresos percibidos por la escuela oficial rural mixta caserío plan del Jocote aldea Maraxcó, y no se encontró ninguna anomalía.

4. Se evaluó la legalidad de los egresos y se encuentran razonables, los gastos realizados están respaldos con sus respectivas facturas y están razonadas por los miembros del comité de padres de familia.

5. Se verificaron cada una de las facturas de gastos efectuadas para cada aporte y no se encontró ninguna anomalía, cada factura de gasto esta razonable con los ingresos percibidos.

6. Se revisaron todos los ingresos percibidos durante el año escolar 2015, así mismo las facturas de los egresos para cada aporte y ambos coinciden con lo percibido.

Referencias

Libros

1. De la Peña Gutiérrez, Alberto. (2011) **Auditoría un enfoque practico.** (1era. ed.). España: Paraninfo S.A.
2. Hernández, Fernández y Sampieri. (2010) **Metodología de la Investigación.** México: Formas e Impresos S. A.
3. Manco Posada, Juan Carlos. (2014) **Elementos básicos del control, la auditoría y la revisoría fiscal.** (2da. ed.). Colombia: Audit auditado
4. Perdomo Salguero, Mario Leonel (2010). **Procedimientos y técnicas de auditoría II.** (3era ed.) Guatemala: ECAFYA.
5. Perdomo Salguero, Mario Leonel (2011). **Procedimientos y técnicas de auditoría I con base en nia's.** (5ta. ed.) Guatemala: ECAFYA.
6. Santillana González, Juan Ramón. (2013). **Auditoría interna.** (3ra. ed.) México: Pearson educación.

Legislación

7. Acuerdo Presidencial. **Reglamento de Recaudación de Fondos en los Centros Educativos Oficiales de la República Numero 399.**
8. Contraloría General de Cuentas. **Manual de Auditoría Gubernamental.**

9. Contraloría General de Cuentas. **Marco Conceptual del Sistema de Auditoría Gubernamental.**

10. Ministerio de Educación. **Acuerdo Gubernativo Número 202-2010.**

11. Ministerio de Educación. **Acuerdo Ministerial Número 1515-2010.**

Fuentes electrónicas

12. Auditool. (2016, 23 de septiembre). **La evidencia de la auditoría.** Recuperado de <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/772-la-evidencia-de-auditoria>).

13. Derecho Financiero Tributario. (2016, 1 de agosto). **Concepto y características de ingresos públicos.**

Recuperado de <http://www.derechofinancierotributario.com/2013/09/concepto-caracteristicas-ingresos-publicos.html>.

14. Enciclopedia Financiera. (2016, 1 de agosto). **Auditoría interna.** Recuperado de <http://www.encyclopediainanciera.com/auditoria/auditoria-interna.htm>

15. Ministerio de Educación. (2016, 1 de agosto). **Leyes y acuerdos educativos.** Recuperado de <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

16. Unicauca. (2016, 23 de septiembre). **Concepto de planeación.** Recuperado de <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse60.html>.

Anexos

Anexo 1

Análisis FODA de la escuela oficial rural mixta caserío plan del jocote, aldea Maraxcó, Chiquimula

Análisis interno		Análisis externo	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de los docentes con la escuela. • Buena organización por parte de los docentes. • Ambiente armónico entre docentes que facilita el desempeño. • Formación y capacitación continúa de los docentes. • Existe liderazgo de parte del director. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación para el manejo de los fondos públicos. • Deficiente control de ingresos y egresos por parte del consejo educativo de padres de familia. • Bajo presupuesto para la alimentación escolar. • Falta de eficiencia y eficacia del consejo educativo de padres de 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones constantes de los docentes. • Algunos alumnos reciben el apoyo de sus padres en las tareas escolares. • Crecimiento de la población estudiantil. • Reuniones con padres de familia para discutir temas de interés. • Apoyo financiero por parte del Mineduc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de clases por huelgas magisteriales. • Temor hacia organismos gubernamentales por incumplimiento de obligaciones. • No poder realizar los proyectos por falta de fondos.

	<p>familia</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de procedimientos internos para la administración del consejo educativo de padres de familia.• Bajo presupuesto para útiles escolares.• Carencia de fondos para proyectos internos de la escuela.		
--	--	--	--



Anexo 2

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Cuestionario dirigido al director

1. ¿La escuela está registrada ante la Superintendencia de Administración Tributaria?

2. ¿Se presenta algún tipo de informe a la Administración Tributaria?

3. ¿Alguna vez han sido sancionados por la Contraloría General de Cuentas?

4. ¿Quiénes son los encargados de manejar los fondos que vienen del Ministerio de Educación?

5. ¿Los encargados de manejar los fondos de la escuela se les da alguna capacitación para poder realizar sus cargos adecuadamente?



Anexo 3

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Cuestionario dirigido al director y al consejo educativo

1. ¿Existe un consejo educativo de padre de familia dentro de la escuela, que se encarga de cualquier recaudación de fondos que se hagan en dicha escuela? _____

2. ¿Por quienes está integrado el consejo educativo de padres de familia? _____

3. ¿Qué documento ampara la conformación del consejo educativo de padres de familia dentro de la escuela? _____

4. ¿El consejo educativo de padres de familia cuenta con un manual que considera las funciones de cada uno de los integrantes del comité? _____

5. ¿Dentro de la escuela existe alguna comisión o comité que recaude fondos que no sea el consejo educativo de padres de familia? _____

6. ¿El director de la escuela maneja algún tipo de fondos que sea recaudado por actividades que se realicen en la escuela? _____

7. ¿Cada miembro del consejo educativo de padres de familia recibe prudente las funciones que le competen según su cargo? _____

8. ¿El tesorero del consejo educativo de padres de familia de la escuela maneja apropiado los fondos previstos para cada actividad? _____

9. ¿El tesorero del consejo educativo de padres de familia de la escuela rinde cuentas al director sobre los gastos realizados? _____

10. ¿El tesorero del consejo educativo de padres de familia de la escuela lleva preciso los egresos? _____

11. ¿El periodo de tiempo a cargo del consejo educativo de padres de familia es de un año?

12. ¿El cambio del consejo educativo de padres de familia se realiza al finalizar el ciclo escolar?

13. ¿Cuándo el consejo educativo de padres de familia es sustituido, se dejan cerradas las operaciones al último día y se entregan los fondos sobrantes para el próximo año?

14. ¿Cuándo el consejo educativo de padres de familia es sustituido, se entrega toda la documentación como libros, archivos, talonarios de recibos autorizados para el siguiente ciclo escolar? _____

15. ¿Cuándo el consejo educativo de padres de familia es sustituido, se levanta el acta respectiva de entrega y recibido? _____

16. ¿Quién es la persona encargada de hacer los retiros bancarios? _____

17. ¿Los fondos percibidos por el Ministerio de Educación vienen a nombre de la escuela o a nombre del consejo educativo de padres de familia? _____

18. ¿Se lleva un registro detallado de los ingresos y egresos realizados durante el ciclo escolar?



Anexo 4

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Cuestionario al consejo educativo

1. ¿Cuántos ingresos reciben al año por parte del Ministerio de Educación? _____

2. ¿Los fondos percibidos para que planes de trabajo son utilizados? _____

3. ¿Los ingresos percibidos son suficientes para cubrir las necesidades de la escuela?

4. ¿Aparte de los fondos recibidos por parte del Ministerio de Educación reciben otros ingresos de otras instituciones? _____

5. ¿Los fondos que recauda el consejo educativo de padres de familia son depositados en un banco, en cuenta de ahorro o el tesorero es el encargado de velar por dichos fondos?

6. ¿Todos los ingresos del consejo educativo de padres de familia están respaldados con recibo autorizados por la dirección departamental de Chiquimula? _____

7. ¿Cuándo realizan depósitos o retiros quedan respaldados? _____

8. ¿Se emiten cheques a nombre del personal de la escuela o a los miembros del consejo educativo? _____

9. ¿Maneja cuenta bancaria el consejo educativo de padres de familia? _____
10. ¿La cuenta bancaria del consejo educativo de padres de familia cuenta con firmas mancomunadas para el retiro de efectivo o pago de gastos? _____
11. ¿Las inversiones que realiza el consejo educativo de padres de familia en la escuela que sean mayores a Q100.00 son autorizados por el presidente del consejo, con el visto bueno del director?

12. ¿Las inversiones menores a Q100.00 que realiza el consejo educativo de padres de familia lo autoriza el presidente del consejo? _____
13. ¿Todos los fondos que erogan el consejo educativo de padres de familia son exclusivamente para el beneficio de los alumnos? _____
14. ¿Los egresos del consejo educativo de padres de familia son respaldos por, facturas autorizadas y legalizadas? _____
15. ¿Los egresos del consejo educativo de padres de familia son respaldos por, recibos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas? _____
16. ¿Los egresos del consejo educativo de padres de familia son respaldos por, recibos simples?
17. ¿Qué libros utiliza el consejo educativo de padres de familia para el registro de sus ingresos y egresos? _____
18. ¿Cada cuanto tiempo se va actualizando el libro de ingresos? _____
19. ¿El libro de ingresos y egresos se encuentra firmado por el presidente y el tesorero al finalizar el ciclo escolar? _____

20. ¿Se registran en el libro de actas las actividades relevantes del consejo? _____

21. ¿Quién es la persona responsable del cuidado de los libros? _____

22. ¿El consejo educativo de padres de familia realiza un resumen financiero al final de su gestión a efecto de establecer los saldos que serán trasladados al consejo entrante y para realizar ante el claustro de maestros la respectiva rendición de cuentas? _____

23. ¿El consejo educativo de padres de familia de la escuela es supervisado por alguna autoridad de la departamental de educación o la supervisión educativa? _____

24. ¿Alguna vez el consejo educativo de padres de familia ha sido auditado por supervisores educativos o auditor de la Contraloría General de Cuentas? _____